

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE,
BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO
CLIMÁTICO.



CONVOCATORIA PARLAMENTO ABIERTO

Las Comisión de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático del H. Congreso del Estado, invita a Investigadores, Especialistas, Académicos, Organizaciones Civiles, en el Parlamento Abierto de análisis para la creación de la Ley de Bienestar Animal para el Estado de Oaxaca, y con ello lograr la creación de la misma, que se llevará a cabo el Martes 11 de Abril de 2023 en la Sala Expresidentes ubicado en el interior del H. Congreso del Estado.

BASES

1. Considerando que la presente convocatoria tiene como objetivo realizar un análisis para la creación de la Ley de Bienestar Animal para el Estado de Oaxaca, y con ello lograr acuerdos sobre los contenidos que se deben incorporar a la citada ley, y que se garantice la plena participación de los Investigadores, Especialistas, Académicos, Organizaciones Civiles, se informa que, adicionalmente a las aportaciones que se tengan en los foros de consulta y parlamento abierto, durante el periodo del 4 al 7 de abril, se recibirán todas las opiniones, sugerencias, propuestas, consideraciones y demás comentarios que surjan de la revisión del mismo, siendo considerados de dominio público para su publicación con fines referenciales al propósito del proceso de dictaminación de la ley referida, de preferencia en dos formatos (PDF y Word), remitiéndolas al correo electrónico: melinahs.congreso65@gmail.com

2. Para participar en el Parlamento Abierto, se considerarán tres modalidades.

La primera modalidad para participar como **ponente**:

La o el interesado deberá registrarse en el siguiente correo electrónico:

melinahs.congreso65@gmail.com

A más tardar el día 7 de abril de 2023

Para la inscripción de las y los ponentes se deberá enviar:

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

**COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE,
BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO
CLIMÁTICO.**



- a) Datos generales de identificación, organización o dependencia, correo electrónico y números de contacto
- b) Ficha curricular
- c) Cuadro de propuestas conceptual o de texto
- d) Presentación por exponer en formato WORD

La segunda modalidad para participar **con documento por escrito:**

La o el interesado deberá registrarse en el siguiente correo electrónico:
melinahs.congreso65@gmail.com

A más tardar el día 7 de abril de 2023, al momento de la inscripción se deberá proporcionar:

- a) Nombre (persona, organización, institución, dependencia, etcétera)
- b) Números de contacto
- c) Correo electrónico
- d) Cuadro de propuestas conceptual o de texto

La tercera modalidad para participar como **audiencia:**

Para quienes quieran participar como audiencia, podrán hacerlo en tiempo real por las redes sociales oficiales del Congreso del Estado.

3. Los participantes de las modalidades primera y segunda, mediante correo electrónico se les enviará toda la información relacionada a su participación.

4. El desarrollo del Parlamento Abierto se llevará a cabo de conformidad con el siguiente programa:

Parlamento Abierto de análisis para la creación de la Ley de Bienestar Animal para el Estado de Oaxaca, y con ello lograr agregar los contenidos que se deben incorporar a dicha ley.

(11 de abril de 2023)

- Inauguración
- Explicación del objetivo y la mecánica del parlamento abierto
- Ponencias
- Sesión de preguntas y respuestas por las y los participantes
- Retroalimentación de las y los legisladores
- Clausura

5. Metodología

- a. El parlamento abierto se desarrollará mediante exposiciones de las y los ponentes, distribuidos de conformidad al registro previo.
- b. El parlamento abierto contará con un moderador, quien regulará el desarrollo del evento; incluida la participación de los ponentes, legisladores y del público presente.
- c. Las y los ponentes dispondrán de 10 minutos para exponer su tema.
- d. Al concluir la participación de las y los ponentes, habrá una sesión de preguntas y respuestas. En primer orden harán intervenciones las diputadas y diputados que participan, en segundo orden el público presente con derecho a voz. Se tomarán algunas preguntas que surjan de las interrogantes de las y los participantes del parlamento abierto mediante el chat de la aplicación, para que sean leídas por el moderador. Cada ponente tendrá una segunda ronda de participación hasta por 5 minutos para responder las preguntas o bien hacer precisiones que considere pertinentes.
- e. Al final de todas las ponencias del parlamento y de la sesión de preguntas y respuestas, las y los legisladores que quieran participar podrán hacerlo durante un máximo de 3 minutos por legislador.
- f. El parlamento abierto será público bajo las bases de esta convocatoria.

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

**COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE,
BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO
CLIMÁTICO.**



6. Datos personales y propiedad intelectual.

Los participantes al momento de enviar sus datos personales a través de la dirección de correo electrónico referido con antelación, aceptan el aviso de privacidad que se anexa a la presente convocatoria, así también otorgan su consentimiento al personal de estas Comisión Legislativa para la utilización y difusión de los documentos que anexen, precisando que la información personal de los participantes se encuentra protegida de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, por lo que serán utilizados exclusivamente para la coordinación de su participación en el presente evento y los mismos serán destruidos al final del parlamento abierto.

Hágase del conocimiento al pleno de la LXV Legislatura y Publíquese en la Gaceta Parlamentaria y en el sitio web del Congreso del Estado.

San Raymundo Jalpan, centro, Oaxaca a 29 de marzo de 2023,

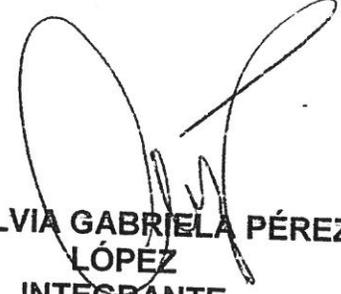
**COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD,
ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO**


**DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS,
SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO


**DIP. CLELIA TOLEDO BERNAL
INTEGRANTE**


**DIP. LUISA CORTÉS GARCÍA
INTEGRANTE**


**DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ
LÓPEZ
INTEGRANTE**


**DIP. XÓCHITL JAZMÍN VELÁZQUEZ
VÁSQUEZ
INTEGRANTE**